

COMPETICIÓN	4º CONTROL PROVINCIAL ST TIPO B - ALICANTE 2026
FECHA	Sábado, 7 de Febrero de 2026
SEDE	La Nucia
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana – Delegación de Alicante
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A. La Nucia

REGLAMENTO

1. Participación

Podrán solicitar la participación los atletas de la Comunidad Valenciana y de otras comunidades, con licencia autonómica o nacional para la temporada en curso, que se inscriban dentro del plazo reglamentario, en base al siguiente reglamento:

Normativa General de Competición

- *La normativa General de Competición, calendarios, dorsales, protocolo médico, etc. se podrá consultar en el espacio web de la FACV:*
<https://www.facv.es/ficha-espacio/Reglamento-General-FACV-de-Competici%C3%B3n-de-Invierno-2026/es/23/415/2>
- Podrán participar todos los atletas con licencia federativa Nacional o Autonómica en vigor por la FACV y de otras comunidades con licencia nacional, para la presente temporada desde la categoría Sub16 en adelante en sus pruebas autorizadas, que se hayan inscrito en el plazo establecido.
- Se aceptarán todas las inscripciones en plazo y forma de atletas con licencia FACV y aquellas inscripciones de atletas con licencia de fuera de la Comunidad dentro de los límites establecidos para las pruebas de Calendario Nacional II y permita el número total de atletas inscritos con licencia FACV. El primer criterio de selección de atletas se realizará por orden de marcas independientemente de la categoría, excepcionalmente podrán ser aceptadas inscripciones de atletas por criterio técnico.
- El orden de inscripción de las marcas se realizará en función de las marcas individuales obtenidas únicamente durante la presente temporada y de la anterior temporada .
- Solo se tendrán en cuenta aquellos resultados cuyas actas estén en la FACV con anterioridad a la fecha de cierre de inscripción.
- Cada atleta sólo podrá inscribirse y realizar un máximo de dos pruebas. En el caso de inscribirse en más de dos pruebas se le retirará de las pruebas en la que esté peor clasificado de la lista inicial publicada el miercoles anterior a cada competición.
- Relación de Controles de Invierno Tipo A-B

CONTROLES TIPO A-B

Programa Provincial de Controles Short Track – Tipo A y B

TIPO A	TIPO B
60mv	400 ml
200 ml	1500 ml
800 ml	60 m.L.
3000 ml	TRIPLE
LONGITUD	ALTURA
PERTIGA Hombres	PERTIGA Mujeres
300 m.L.	
PESO	600 ml Sub16
1000 ml Sub16	
Disco *	Jabalina *
	Martillo *

*Lanzamientos Largos – Pistas al Aire Libre.

2. Inscripciones:

- **Atletas con Licencia por la FACV:** Las inscripciones para esta prueba se realizarán a través de la plataforma de la RFEA, SALESFORCE – Acceso para Clubes Federados CALL ROOM. <https://atletismorfea.es/user/login-registro> siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas (no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.)
- **Atletas con Licencia Estandar/Plus por otras Comunidades:** tendrán que realizar su inscripción realizando petición por email delegacion.alicante@facv.es y secretaria.alicante@facv.es indicando nombre completo, licencia, fecha de nacimiento, prueba y marca de inscripción. Una vez publicado el miércoles anterior de la prueba se podrá realizar el pago correspondiente en la cuenta publicada en la circular de admitidos.

TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones
Plazo límite inscripciones	19:00 horas del martes anterior a la competición
Publicación listados de admitidos	14:00 horas del miércoles anterior a la competición
	Hasta el jueves anterior a la competición a las 19:00 horas
	• Comunicar bajas en la lista de admitidos (solo clubes con remesa de inscripción) • Se publicará el horario definitivo en función de los atletas inscritos. • Los atletas inscritos al Control Provincial de la categoría con licencia por la FACV abonarán 5€ • Los atletas aceptados de otra delegación con licencia por la FACV abonarán 5€ por jornada. • Los atletas aceptados de fuera de la comunidad valenciana con vinculación con la FACV abonarán 10€ por jornada (inscripciones y pagos por email) • Atletas de fuera de la comunidad valenciana sin vinculación con la FACV abonarán 15€ por jornada (inscripciones y pagos por email) • Según convenio con la Federación de Murcia los atletas con licencia por dicha federación abonarán 5€ por jornada (inscripciones y pagos por email). • El pago correspondiente se realizará mediante los medios establecidos por la FACV y que cada club elija y establezca con sus atletas: 1- Por remesa a través de los Clubes. Se solicitará a la FACV. 2- Por TPV a través de los Clubes 3- Por TPV por los atletas a través del Portal del Atleta. 4- Los atletas defuera de la Comunidad Valenciana, deberán realizar el ingreso: IBERCAJA Federacion de Atletismo C.V.
Plazo de comunicación de bajas y pagos por control	ES64 2085 9355 8803 3040 9067 y deberá enviarse el justificante de ingreso a los siguientes correos: delegacion.alicante@facv.es y secretaria.alicante@facv.es antes del jueves a las 19.00 horas. Los atletas independiente realizarán siempre el pago por TPV a través del portal del atleta. No se admitirán devoluciones por pagos por TPV en el caso de renuncia a participar o baja de la competición.

TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones
Publicación listados de participación definitivos Secretaría de competición: confirmaciones y dorsales	Viernes anterior a la competición • Se publicarán las listas oficiales de atletas inscritos que hayan realizado el pago correspondiente. • No se aceptarán ni inscripciones ni pagos posteriores al plazo establecido. • La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía. El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro y al Delegado Técnico FACV, estando prohibido el acceso al resto de personas presentes en la instalación. • Confirmaciones: Es obligatoria la confirmación en todas las carreras, esta se realizará en la zona que habilite el organizador de la prueba, y la hora límite es hasta una hora antes del inicio de su prueba. • En los concursos la confirmación se realizará por cámara de llamadas a la hora prevista en el horario. • Dorsales: serán obligatorios en todas las carreras que se corran por calle libre, 400 y superiores distancias en pistas de 200, y 800 y superiores en pistas de 400, y será responsabilidad del propio atleta aportarlo en el momento de pasar por cámara de llamadas. Deberá utilizar obligatoriamente el modelo FACV 2026 que se ha puesto a disposición de todos los clubes de la Comunidad Valenciana. Atletas independientes y aquellos clubes que no lo tengan aún los podrán recogerlo en las oficinas de la FACV en su correspondiente delegación o en su defecto en la secretaría de competición. Los atletas con licencia FACV tendrán el mismo dorsal durante toda la temporada, el cual se podrá consultar a través de la inscripción en el CALL ROOM y en la lista publicada de atletas aceptados. Los atletas con licencia de otras Comunidades se les asignará un dorsal temporal que se les entregará en secretaría de competición. 1. Carreras, series y mejora: Para todas las pruebas los atletas extranjeros con licencia por la FACV tendrán pleno derecho a su paso a las finales o a los seis intentos en los concursos en las mismas condiciones que los atletas nacionales con licencia por la FACV. La confección de las series se realizará: • En las pruebas de 200 m y 400m las series semifinales se realizarán en función de las marcas acreditadas en la inscripción. (en caso de hacerse). Pasando a la final los 8 mejores tiempos. Las series de 300m se realizaran en función de las marcas del 400m • En las pruebas que se realicen finales por tiempos, las series se configurarán por orden de marcas de inscripción. • En lanzamientos y saltos horizontales, tras los tres primeros intentos, pasarán a la mejora ocho atletas por orden de marcas, en concursos mixtos (4 chicos y 4 chicas) • Los atletas Master podrán competir con la reglamentación master en relación a la salida en las carreras de velocidad siempre que lo indiquen a los jueces en la cámara de llamadas. Por norma general en la prueba de triple se utilizarán 2 tablas ordenando los grupos de participación por orden de marcas. NOTA: No se dejará seguir compitiendo en el Campeonato a los atletas confirmados en una prueba y que no compitan, o bien no compite honestamente, con esfuerzo realizado con buena fe (<u>RT 4.4.1 WA</u>). 2. Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Arbitro será inapelable. 3. Organización: La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada. 4. El acceso a la pista se realizará obligatoriamente, indistintamente de la prueba que realice, por la zona marcada por el organizador de la prueba. Todos los atletas deberán pasar por cámara de llamadas para la correspondiente revisión de la identidad de los atletas con la licencia o DNI o pasaporte y revisión de equipación, zapatillas, clavos, bolsos, dorsales, etc. Todos los atletas accederán a la pista acompañados de un juez que les conducirá al lugar de competición. igualmente sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique. El horario límite de presentación en cámara de llamadas está indicado en el horario de la competición. Los entrenadores no tienen acceso al interior de la pista, seguirán la competición desde la grada o la zona que habilite el organizador (que estará debidamente delimitada) 5. Premiaciones: No se realizarán premiaciones.

Circular nº 19/2026
25 de Enero de 2026

6. **Cláusula de Género:** La F.A.C.V. garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente normativa se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.
7. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., WA para la presente temporada.

COMPETICIÓN 4º CONTROL PROVINCIAL ST TIPO B - ALICANTE 2026

FECHA Sábado, 7 de Febrero de 2026

SEDE La Nucia

CONVOCA Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana – Delegación de Alicante

CONTROL Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA C.A. La Nucia

HORARIO PROVISIONAL DE LA PRUEBA

Confirmación antes de:	Horario Cámara de Llamadas		Horario Prueba	Masculino	Femenino
	Apertura	Salida a Pista			
			16:00	Jabalina	
			16:00		Pértiga
			16:30		Altura
			16:30	400 ml	
			16:55		400 ml
			17:20	600 ml Sub16	
			17:30		Jabalina
			17:30		600 ml Sub16
			17:45	60 ml Semifinales	
			18:00	Triple	
			18:15		60 ml Semifinales
			18:30	Altura	
			18:30	Pértiga	
			18:40	1500 ml	
			19:00		1500 ml
			19:30		Triple
			19:10	60 ml Final	
			19:20		60 ml Final
CADENCIAS Y TABLAS					
Cadencia Altura Femenina			Al cierre de inscripción		
Cadencia Altura Masculina			Al cierre de inscripción		
Tabla de Triple Masculina			Al cierre de inscripción		
Tabla de Triple Femenina			Al cierre de inscripción		
Cadencia Pértiga Femenina			Al cierre de inscripción		
Cadencia Pértiga Femenina			Al cierre de inscripción		

En la final no se incluirán atletas aunque alguien renuncie a la participación de la final.

Se recuerda a todos los atletas que es obligatorio confirmar la participación en las pruebas de carreras, no pasar y confirmar (ya sea por el atleta, entrenador o delegado del club), es la no inclusión en las series de participación y eso conlleva la **NO PARTICIPACIÓN** de la prueba, fijarse en la hora de cierre de confirmaciones (es la columna amarilla de la izquierda que hay en el horario).